

El Alcalde
D. Faustino Krausa
D. Ramón Parrotegui
- Julio Grau
- Vicente Goñi
- Hiligiano Morriá
- Juan Rol
- Miguel Krausa
- Máximo López
- Norberto Furrum
- Gorgonio Grau
- Eugenio Benansa

En el Salón Comunal del Ayuntamiento de Parra a los diez treinta horas del día dos de enero de mil novecientos treinta y ocho. Se hizo citación en forma legal para celebrar sesión extraordinaria de Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Doroteo Larumbe para que se reunieran los señores vocales en número de los Sr. D. Faustino Krausa D. Ramón Parrotegui, D. Julio Grau, D. Vicente Goñi, D. Hiligiano Morriá, D. Juan Rol, D. Miguel Krausa, D. Máximo López, D. Norberto Furrum, D. Gorgonio Grau, D. Eugenio Benansa, no concurriendo D. Justo Uchoa, D. Camilo Grau, D. Agapito Morriá, D. Melipio López y Salvador Escurra, D. Leonor Premio y D. Guadalupe Matamoros por causas que se ignoran asistido por el infrascripto Secretario D. José María Goniobenea.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior resolviendo la continuación del asunto respecto de la misma.

Se dió lectura de una instancia firmada por D. Juan Estay vecino de esta localidad solicitando la destitución o anulación del nombramiento de guarda de Montalbán hecho a favor de D. José María Delgado, también vecino de esta localidad, por haber sido éste unificado Nacionalista Vano, rotando la candidatura de Guipuzcoa y que tiene noticia que la Excm. Diputación Local y Provincial de Navarra lo ha excluido del derecho de concurrir.

Esta sesión la dirigió detenidamente y ninguno de los asistentes puede decir con verdad si perteneció al partido citado y la sesión

pero por el comportamiento observado en él, no debe quedar sin óbice para anular el nombramiento hecho a su favor y como quiera que se ha puesto por dos veces el anuncio en el rito de costumbre, no recibiendo otra solicitud que la del citado Jesús Oria a quien se le tuvo en cuenta la conducta que después de la iniciación del glorioso movimiento nacional, ha sido fiel al mismo no observando como queda dicho nada en contrario.

La Juntísima por unanimidad acordó desechando la instancia de D. Damiana Etayo y quedando firme en nombramiento hecho a favor de D. Jesús Oria.

Se leyó instancia de D. Severino Sans solicitando la ganadería de los machos en la cantidad de noventa robos de trigo para el año 1935 y la Juntísima en rita de ser una cantidad excesiva a su juicio acordó desecharla por unanimidad.

Recibidos que fueron en el acto de la sesión las instancias firmadas una por D. Jesús Rey y otra por varios vecinos sobre nombramiento del guarda del campo y pidiendo derechos iguales para el disfrute de partes de los rebanes particulares con el de la carnicería, y

esta Juntísima considerando las oportunas, acordó por unanimidad darles carácter de urgencia para que sean resueltas en esta sesión.

Se dió cuenta de una instancia firmada por D. Jesús Rey vecino de esta localidad en la que pide de la anulación del nombramiento de guarda del campo basándose en que el nominado por él en su condición política dejó unido que

dejar.

Esta Junta se la dió el consentimiento y acordó por unanimidad; primero, ratificar en el acuerdo del nombramiento que se hizo el día treinta del próximo pasado mes debido a que han sido dos veces las que el anuncio se publicó para el que tenía por conveniente, solicitar. Solamente se recibió la del Sr. Parquín y aún cuando tenga la edad cumplida, por las circunstancias especiales de todos conocidos, le pareció oportuno hacer el nombramiento a su favor mirando precisamente a no dejar el campo abandonado y además que lo consideran muy apto para el desempeño, y que sus actividades físicas parece estar en toda su plenitud, y

Segundo: Se desconoce por completo lo que hace expresión respecto de la filiación política que el Sr. Parquín ha podido pretender, y como quiera que desde la iniciación del glorioso movimiento nacional nada se puede decir en contrario no se cree oportuno tomarla en consideración la alegación respecto de este particular quedando desechada en todos sus términos.

Se leyó instancia firmada por varios vecinos siendo los Sr. & Corqueño Escobedo, D. Miguel San Martín y D. Simón Páez en la que piden en primer término iguales derechos de disfrute de pastos como dueños de rebano² que son, tener los mismos derechos que el de la comuna del pueblo arriba y segundo: la anulación del nombramiento de guarda del campo por ha-

ber cumplido sesenta y dos años.

La Junta, disuelta ampliamente de los extremos, acordó por unanimidad: En cuanto al primero, aprobar la igualdad de derechos de disfrute de parte de mis rebaños como el de la carnicería del pueblo arriba y que se ha conocido esta costumbre con anterioridad.

En cuanto al segundo extremo, deseché la pretensión de los firmantes, que aun cuando el referido Sr. Pasquin pudiera ser excluido por la edad, han sido dos veces los que se ha publicado el anuncio y no se ha recibido otra solicitud y la Junta la consideró oportuna, por que a mi juicio, se encuentra en muy buena actividad física para el desempeño, más por otro lado, la temeridad a quedarse abandonado el campo mi esperanza de que otro pueda ocupar el cargo referido. Fundamento este que la Junta los desistió y procedió a la aprobación de mi solicitud.

Después habiendo más asuntos que resolver se dio por terminada el acto siendo las doce horas, firmando todos los asistentes de todo lo cual certifico.

Leandro Larumba Faustino Orsua

Higinio Morros Julio Jacu
Ramon Martique Juan Pios

Eugenio Bonanco Maximo Lopez

Miguel Trana Nicolas Gavi

Herbert H. Lurran

Dr. Alcalde

- D. Faustino Kraus
- Vicente Coñi
- Javier Coirochea
- Julio Franc
- Ramón Marcotequi
- Hilipino Morás
- Juan Ros
- Eugenio Becausa
- Alejo López
- Roberto Trueman
- Máximo López

En el Salón Comunal del Ayuntamiento de Pinar una a las diez y seis horas del día quince de febrero de mil novecientos treinta y ocho, previa citación en forma legal para celebrar sesión extraordinaria de quórum bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Roberto Coñi se reunió la mayoría de los señores concurridos por D. Faustino Kraus, D. Vicente Coñi, D. Javier Coirochea, D. Julio Franc, D. Ramón Marcotequi, D. Hilipino Morás, D. Juan Ros, D. Eugenio Becausa, D. Alejo López, D. Miguel Kraus, D. Roberto Trueman y D. Máximo López no habiendo concurrido D. Gorgonio Franc, D. Salvador Oruena, D. Agapito Morás, D. Antonio Sosa, D. Guadalupe Martín y D. Leonor Maurio, D. Camilo Franc ausentes del infrascripto secretario de la Corporación D. José María Coirochea.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior reuniendo a continuación los asuntos objeto de la misma.

Se dio cuenta de una instancia de reposición contra nombramiento de guarda del campo, firmada por D. José Ros vecino de esta localidad.

La Quórum discutida ampliamente la referida, acordó por unanimidad ratificarse en el acuerdo de dos de enero retrospectivo.

Se dio cuenta de una instancia de reposición firmada por D. Juan Ros y D. Gorgonio Franc vecinos de esta localidad.

La Quórum discutida ampliamente la referida acordó por unanimidad ratificarse en el acuerdo de dos de enero retrospectivo respecto de este extremo.

Se dió cuenta de una instancia solicitada de la ganadería de las yeguas concejiles firmada por el vecino D. Luis Velas, quien se dirigió a la Junta de Subsidios Municipal y para mejor proveer se dirigió esta a la Quintana y después de discutirla detenidamente se acordó por unanimidad no avenirse por ser una cantidad excesiva con arreglo a la costumbre y además que también rebuza de las condiciones que se suelen estipular al ajuntarse ganaderos que considerando los vecerarios la Quintana no quiere salir responsable, motivo este que no se puede admitir, ya que la producción de las yeguas está subvencionada a Salbide, siendo condición de siempre.

Por conducto de la Junta de Subsidios Municipal, se leyó instancia firmada por D.ª Juliana Trueta vecina de esta localidad incluyendo en el fondo de la misma que serviría por remansal con el también vecino de ésta D. Francisco Fernández por tener que atender al campo y con el fin de aclarar algunos extremos de la misma como son: cual de los hijos habrá de servir y mediar de soldada a ganar y opeido por la Quintana si les conviene, ya que se hallan presentes el citado Fernández y el hijo mayor de la solicitante (Luis Piñero) a diez almudes de trigo por cabeza, dos mas que otros años, saliendo responsables al condicionado y denunciado, no admitieron.

Se acuerda por unanimidad desechar la pretensión expuesta por la solicitante.
Se acuerda también para mejor deliberar llevar el presupuesto municipal a Pamplona.

para hacer ver como efectivamente es imposible su aprobación por el déficit que arroja y el procedimiento de reparto catastral es exclusivamente por lo que se acuerda hacer la comitativa a la diputación para que midiere que el procedimiento a seguir.

Almuerzo tiempo, que se lleva el total de las deudas existentes en el pueblo para exponerlas al Sr. Mellans, explicándole el caso tan difícil que atraviesa el pueblo y gestionar en seguida a este para que oírte al Ayuntamiento y Reunión la forma de hacer frente a las deudas contraídas, nombrándose una comisión para que el día 19 de los corrientes efectuar lo encomendado siendo los encargados D. Pascual López y Sr. Secretario.

Y no habiendo más asuntos que resolver se dio por terminado el acto de la que se extiende la presente siendo las veintidós horas de la que firman los presentes de todo lo cual certifico.

Licenciado Larumber Faustino Ormaz

Ramon Marcoteque Julio Trave

Vicente Latorre Juan Pros

Agustino Barransa Alejo Lopez

Higinio Morra

Roberto Ferrera

Maximo

El Alcalde
D. Faustino Krause
D. Javier Loiochea
D. Vicente Coen
D. Juan Ros
D. Alejo López
D. Roberto Furrer
D. Máximo López

En el Salvo Conventual del Ayuntamiento de
Bárcena a las veintima horas del día
veintinueve de febrero de mil novecientos trece
y ocho; previa citación en forma legal
para celebrar sesión extraordinaria de veinti-
tena bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Sotero Carrube Jaurarás los Srs. Faustino
Krause, D. Javier Loiochea, D. Vicente Coen, D.
Juan Ros, D. Alejo López, D. Roberto Furrer
D. Máximo López, sin que que hayan asis-
tido D. Sorquino Escue, D. Eugenio Benansa, D.
Miguel Krause, D. Guadalupe Matamoras,
Cebador Previo y D. Camilo Escue, auditores
del infrascripto secretario de la Corporación
D. Fr. N. Loiochea.

Se dio cuenta por los Srs. comisionados en
emplaza D. Secretario y D. Máximo López en
que la forma de llevar a término la mar-
cha económica del Ayuntamiento por los distintos
debetos existentes de los empréstitos anti-
gos en las compras de combustible y mude-
res y otras deudas ocurridas con posteriori-
dad a fin de hacer una aclaración en
los mismos, se acuerda por unanimidad.
Sacar el total de las deudas con los in-
tereses respectivos y

gestionar la amortización con una en-
tidad bancaria para satisfacer el capi-
tal de los obligacionistas que no atubie-
ren conformes al ser aprobado el débito
de intereses al tipo que más bajo se im-
plante para en lo sucesivo.

Seto continuo, se nombra comisionado
para presentar el documento de debitos

que se mencionan a S. Máximo Cajal
para que sea entregada a S. Luis Pella-
no Ruiz que se halla en la actualidad
en Asturias

Y no habiendo más asuntos a resolver
siendo las veintidós horas firmamos los in-
teresados de que certifique

Doroteo Larumbe

Faustino Arana
Juan Ros

Vicente Lari Juan Carlos

Roberto Giron
Mejo Lopez

Sr Alcalde
 D. Faustino Kausa
 - Faustino Corcochea
 - Vicente López
 - Julio Escal
 - Hilario Morás
 - Ramón Parrotequi
 - Miguel Mana
 - Norberto Guerrero
 - Antonio Ochoa
 - Maximino López
 - Comisión de Honor
 - Maximino Oca
 - Mercedes Nepilicosta

En el Salón Municipal del Ayuntamiento de Páparura a las veinte horas del día diez y ocho de abril, de mil novecientos treinta y ocho; previa citación en forma legal para celebrar sesión extraordinaria de Veintena bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Doroteo Larumbé. Juntos con los Sr. D. Faustino Kausa, D. Faustino Corcochea, D. Vicente Oca, D. Julio Escal, D. Hilario Morás, D. Ramón Parrotequi, D. Miguel Mana, D. Norberto Guerrero, D. Antonio Ochoa, D. Maximino López y una comisión del Consejo de Honor compuesta por D. Maximino Oca y D. Mercedes Nepilicosta sin que haya concurrido D. Gregorio Escal, D. Eugenio Becerra, D. Camilo Escal, D. Juan Oca, D. Julián López, D. Sabador Oscurra, D. Agapito Morás, D. Guadalupe Matamoros y D. Leonor, miembros, anfitrionos del infrascripto Secretario del Ayuntamiento, D. José María Corcochea.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior resolviendo a continuación los asuntos de la misma.

Se procedió en primer término hacer una aclaración respecto del ajuste de regueros y hechos algunos considerandos sobre obligaciones y derechos en el cuidado de las mismas, se acordó por unanimidad que en el supuesto de llegar a un acuerdo con el ganadero, todos los regueros de tierra que suban, saldrán responsables al pago de lo que a prorrata resulte.

El ganadero se hará responsable de todas las que le sean entregadas y los dueños que de principio no las incluyan en la ganadería pa-

ra que este se pague cargo, tendran que ser
le entregadas directamente.

Se acuerda por unanimidad admitir, la
proposición del Sr. Jefe Cuarta sobre los corre-
les de San Pedro y Chavarrí teniendo lugar
la subasta el domingo día 24 a las diez horas.

Y no habiendo mas asuntos que resolver
se dió por terminado el acto firmando
todos los asistentes siendo las veintina
horas de todo lo cual certifico.

Doroteo Larumbe

Ramon Marcote y Fantin Arance

Higinio Morera

Antonio Vctor, Juan Garcia y Juan

Miguel Arance

Roberto Larumbe

Julio Zamora

El Alcalde
 y Antequeros
 D. Faustino Bausa
 " Javier Guiochea
 " Vicente Corti
 " Julio Escue
 " Feliciano Morris
 " Raimon Marcotequi
 " Eugenio Bencana
 " Miguel Brana
 " Gregorio Escue
 " Nlejo López
 " Norberto Triversu
 Comisión de Yborin
 D. Mercedes Repilicuet
 " Maximino Diez

En el Salón Comunal del M^{to} de
 Bardena a las once horas del día veintiocho de Set-
 iembre de mil novecientos treinta y ocho: previa citación en for-
 ma legal para celebrar sesión extraordinaria de Veintena
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Doroteo Larumbe Zamarias re-
 reunió la mayoría de los vocales siendo los Srs. D. Faustino B-
 ausa, D. Javier Guiochea, D. Vicente Corti, D. Julio Escue, D. Felici-
 ano Morris, D. Raimon Marcotequi, D. Eugenio Bencana, D. Mi-
 guel Brana, D. Gregorio Escue, D. Nlejo López, D. Norberto Triver-
 su, la comisión de Yborin, compuesta por D. Marceliano
 Repilicuet y D. Maximino Diez, no habiendo concurrido
 D. Antonio Ochoa, D. Domingo Kave, D. Salvador Escue, D. Jpa-
 nito Morris y D. Guadalupe Matam y D. Leonor Munis
 por causas que se ignoran a virtud del infrascrito
 Secretario de la Corporación D. José M^{te} Guiochea.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior y re-
 cobrándose a continuación los asuntos de la misma.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de las gestiones lleva-
 das a término por los Sr. Comisionados al efecto de apor-
 tar ganadero para el cuidado de los yeguas en la Sierra
 de Salvide. Cuya comisión acordó para más claridad
 se presentara el subscrito en esta reunión que tiene
 por objeto el ajuste del mismo para los dos pueblos.

A tal efecto, discutido ampliamente el ajuste que re-
 ventila por unanimidad se nombra al vecino
 de Lizarraga D. Lorenzo Caspit Navarro con el haber
 diario de tres pesetas a cobrar en el verano después de
 ser entregadas las yeguas para los días de trulla.

Posteriormente le serán entregadas nuevamente,
 y el cobro que le corresponde, le será entregado cuan-
 do estas sean también entregadas o devueltas.

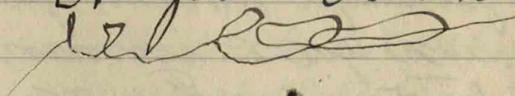
El propuesta del Sr. Alcalde, será objeto de pago
 toda yegua de tierra que entre al cuidado del ga-
 nadero, así como toda yegua de barto que esté en

Delvile, no teniendo mas que media cuota las
que sean quitadas por las p^{er}sonas.

Tambien se acuerda modificar el servicio
de la cubricion del toro haciendo por unanimi-
dad en el sentido de que cada vaca pa-
ga sete pta la cubricion teniendo dere-
cho en lo sucesivo el encargado del toro a
una pta.

Y no habiendo mas asuntos siendo las doce
horas se dió por terminado dando por unanimes
asentamiento de todo lo cual certifico.

Miguel Arana



83
Sr Alcalde
D. Justino Arrese
D. Javier Guiochea
D. Vicente Goni
D. Julio Lacue
D. Higinio Moray
D. Ramon Marotequi
D. Juan Pico
D. Gregorio Truc
D. Miguel Arana
D. Antonio Oliva
D. Riego Lopez
D. Roberto Trucum

en el Salon Constitucional del Ayuntamiento de
Abasusa a las veinte horas del dia veintitres
de Mayo de mil novecientos treinta y
ochos, previa citacion en forma legal para de-
ber sesion extraordinaria de Teristena
bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Justino
Arrese, se reunió la mayoria
de los Vocales siendo los los D. Justino A.
Arrese, D. Javier Guiochea, D. Vicente Goni,
D. Julio Lacue, D. Higinio Moray, D. Ramon
Marotequi, D. Juan Pico, D. Gregorio Truc,
D. Miguel Arana, D. Antonio Oliva, D. Riego
Lopez y D. Roberto Trucum, sin que hayan
acudido D. Maximino Lopez, D. Casuto Truc,
D. Salvador Escarra, D. Agapito Moray, Sr
Guadalupe Urtebarri y Sr. Leonor Arrese por
causas que se ignoran, asistido del infrascripto
Secretario D. José Maria Guiochea

Abierta la sesion se lee y apueba el
acta de la anterior resolviendo a continua-
cion los asuntos de la misma.

Por el Sr Alcalde se dió cuenta la nece-
sidad de subir el ganado vaqueria en
cuanto el tiempo lo permitiera a la Sierra de
arriba no teniendo acceso la Cajada para
que a juicio del Ayuntamiento tenga por
conveniente.

Primero y desde que suban las vacas
se llevarán las de yugo indistintamente
al terrizo de Uques disputando de dichas
yerbas hasta que los dueños lo vean conve-
niente imponiéndoles un canon de cinco
pts las que si el Ayuntamiento lo
vee oportuno, llevando en cuenta el

disfrute rebajaran lo que también el Ayuntamiento disfronga.

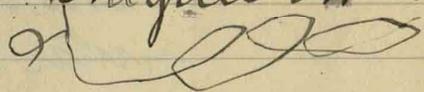
También se acuerda por unanimidad imponerle al encargado de las vacas veinte pts de denuncia por cada vaca que se le denuncia en steques propiedad.

También se acordó por unanimidad subir el disfrute de las yerbas generales cuya tarifas son como sigue.

El ganado de bestia pagará una pts; Mulato tres; jumentos noventa cts; vacunos de yugo, una pts veinte cts; yeguas dos; Idem fuera, una; losados antes del octavo de Septiembre uno pts; Ganado de cerdo una pts cuarenta cts; cabras una pta veinte cts; laneros ochenta cts; losados antes de hierbas y sesenta cts después.

Las referidas tarifas enumeradas se hará público por medio de bando así como la subida del ganado a la sierra y propiedad para el que sea conveniente el disfrute teniendo derecho el que no tenga ganado de yugo pueda hacerle con cerrales si así lo creyere conveniente.

Y no habiendo mayor asunto se dió por terminado el acto siendo las veintidos formando los asistentes de que certifico.

Miguel Arana


Dr. Ferriente Alcalde
D. Vicente Goñi
" Julio Escue
" Antonio Ochoa
" Miguel Arana
" Maximino Lopez
" Roberto Goursun

En el Salón Consistorial del Ayuntamiento de
Marausa a las doce horas del día veintuno de
Agosto de mil novecientos treinta y ocho;
previa citación en forma legal para celebrar
sesión extraordinaria de Veridina, en segunda
convocatoria, por no haber número suficiente
en la primera, y la presidencia del Sr. Ferriente
Alcalde de Honorario Arana Perez, por ausen-
cia del Sr. Alcalde, se reunieron los Srs. Vocales sigui-
entes, D. Vicente Goñi, D. Julio Escue, D. Antonio Ochoa,
D. Miguel Arana, D. Maximino Lopez y D. Roberto
Goursun, sin que hayan concurrido los Srs.
D. Alejandro Lopez, D. Javier Goucochea, D. Juan Ros
D. Higinio Moras, D. Ramon Marcotezqui, D.
Gregorio Escue, D. Canuto Escue, D. Salvador En-
carna, D. Apolito Moras, D. Guadalupe Urtaran
D. Leonor Osercio, por causas que se
registraron asistido del infrascripto Secretario D.
Goñi Maria Goucochea.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta
de la anterior remitiendo a continuación los asun-
tos objeto de la misma.

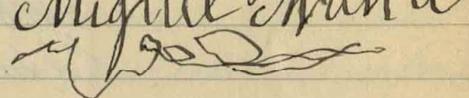
Por el Sr. Ferriente Alcalde en calidad de Pre-
sidente dió cuenta la necesidad y proveer de
quitar el caballo semental del pueblo porque
según indicaciones está ya abejado y se le
registran ciertas dificultades en la ubrección.

Discutido detenidamente por los Srs. asis-
tentes se acordaron por unanimidad
de pedir al pererrura P. G. la Diputación para
venderlo a la venta para vida y a tal efecto que
se anuncie en el "Diario de Navarra" por dos
días y subastarlo el día veinte y ocho de
los corrientes.

Se acordó tambien que el trascen-
del del pueblo, se saque a la feria que se
celebra en esta localidad los dias veinty nueve
de Septiembre proximo.

Se dio cuenta por el Sr. Presidente, que
en vista la proximidad de las ferias se acordó
por unanimidad tenga lugar el anuncio en los
periodicos de la provincia los dias dos tres y cuatro
de Septiembre proximo.

Una habiendo mas asunto que resolver se dio
por terminado el acto siendo las trece cu-
arenta y cinco horas firmando los asistentes
de todo lo cual certifico.

Miguel Ojeda


Sr. Alcalde
 D. Faustino Transa
 Vicente Goñi
 Javier Guisotchea
 Higinio Morás
 Julio Escue
 Ramon Marcotequi
 Juan Pico
 Antonio Uchra
 Miguel Arana
 Roberto Trursun
 Alejo Lopez

En el Salón Comunal del Ayuntamiento de Alarcón a las once
 de la mañana del día trece de Septiembre de mil novecientos treinta y
 ocho: previa citación en forma legal para celebrar sesión extraor-
 dinaria de Sesión, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Do-
 to Lauro de Guzmán, se reunió la mayoría de los Vocales siendo
 los Srs D. Faustino Transa, D. Vicente Goñi, D. Javier Guis-
 otchea, D. Higinio Morás, D. Julio Escue, D. Ramon Mar-
 cotequi, D. Juan Pico, D. Antonio Uchra, D. Miguel Arana, D.
 Roberto Trursun y D. Alejo Lopez seis que hayon acudido
 D. Gorgonio Escue, D. Casuto Escue, D. Salvador Uchra, D. Ma-
 rcos Lopez, D. Agapito Morás, D. Guadalupe Uchra y
 D. Leonor Arana por causas que se ignoran asistido del
 infrascripto secretario D. José María Guisotchea.

Leída la sesión se lee y apueba el acta de la anterior sesion
 venida a continuación los asuntos de feto de esta sesión.

El Sr. Presidente dió cuenta la necesidad de adquirir un terreno
 cemental para substituir al que se vendió últimamente,
 proponiendo se nombre una comisión y se gestione de los ad-
 quiridos por los Diputados, aprobándose por unanimidad la propo-
 sición. A tal efecto se nombra como miembros a D. Ramon Marcotequi
 y D. Higinio Morás

Y no habiendo mas asuntos que resolver se dió por terminado
 el acto venida la veintuna hora firmando los asistentes lo que certifica.

Miguel Arana
 Secell

En el Salón Consistorial del Ayuntamiento de
 Marsusa a las veinte horas del día dos de
 Noviembre de mil novecientos treinta y dos; pre-
 via ulación en forma legal para celebrar sesión
 extraordinaria se fandaron bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Santos Larumbe Guansarria y se
 unió la mayoría de los Vocales, siendo los Srs
 D. Vicente Goñi, D. Javier Guerochea, D. Julio Izuel
 D. Higinio Moray, D. Ramón Marcolégui, D. Juan
 Pardo, D. Alejo Lopez, D. Roberto Gursun, D. An-
 tonio Oliva, D. Miguel Arana y D. Maximino
 Lopez sin que hayan concurrido D.
 Gregorio Izuel, D. Canuto Izuel, D. Salvador
 Euzarra, D. Agapito Moray, D. Agustín Hama
 D. Guadalupe Urteasu y D. Leonor Apenso
 por causas que se ignoran, asistido del infante
 quinto Secretario D. Fr. M. Guerochea.
 Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la
 anterior resolviendo a continuación los asuntos
 de la misma.
 De orden del Sr. Alcalde, se dió cuenta de una
 instancia firmada por el Sr. Pardo D.
 Prunero Laaun en la que hace alusión
 referente a la concesión de determinados terri-
 torios que en una época se le ofrecieron
 y dieron a D. Onofre Larumbe y discutido que
 fué, se hizo referencia de la situación econó-
 mica en que se encuentra el pueblo
 y la ven tan difícil de salir adelante,
 que no les parece procedente reafirmar
 de ningún terreno comunal; pero tam-
 poco cerrar definitivamente la puerta
 de entrada para que los frailes
 que se dicen quieren venir, lo

62
quedan hacer, si bien antes, se quiera llegar a
una conclusion para ver la forma de encan-
sar la amortizacion de deuda que ~~se~~ pende de
el pueblo.

Sin habiendo mas asuntos que resolver
siendo las reintido horas, se dio por terminado
el acto firmando todos los asistentes de
toda lo cual certifico.

Miguel Arana

Dr. Thalde

D. Faustino Aransa

" Julio Izuel

" Higinio Moras

" Ramón Marroquín

En el Salón Consistorial del Ayuntamiento de Marsuca a las veinte horas del día veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, previa citación en forma legal para celebrar sesión extraordinaria en respuesta a convocatoria bajo la presidencia del Dr. Thalde D. Donat La. rumba Guamaray se reunieron los Vros Vocales D. Faustino Aransa, D. Julio Izuel, D. Higinio Moras, D. Ramón Marroquín, sin que hayan asistido D. Gerardo Guacocha, D. Vicente Goñi, D. Juan Ros, D. Miguel Thana, D. Roberto Gursun, D. Alvaro López, D. Carruto Izuel, D. Gregorio Izuel, D. Salvador Ocurra, D. Maximiliano López, D. Agapito Moras, D^{ca} Guadalupe Ubarra y D^{ca} Leonor Becerra por causas que se ignoran, asistido del inflexible Secretario D. Gerardo Guacocha.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la anterior, resolviendo a continuación los puntos orden del día.

Por el Sr. Presidente, después de leer un bando para hacer una limpia de chaparras en los sitios que se determinaran y que tenga lugar los días 14 y 15 de los corrientes si el tiempo lo permite.

Por el Sr. Presidente, se propuso el que por el Sr. Secretario se pagaran los libramientos de todos los intereses pendientes del año en curso que finaliza.

Y no habiendo más asuntos que resolver siendo las veinte treinta horas

83
Se dio por terminado el acto fir-
mando los asistentes de todo
lo cual certifico.

Sr Alcalde con el Saln Comunal del Ayuntamiento
 de Abasco a las diez y ocho horas
 " Vicente Goni del dia diez y ocho de Diciembre del mil
 " Javier Guisasa noventa y ocho, para celebrar sesion extra-
 " Julio Graue en forma legal para celebrar sesion extra-
 " Higinio Moray ordinaria de Veintena bajo la presidencia
 " Ramon Marcotegui de Sr Alcalde D. Toroteo Larumbe Juan
 " Juan Bos saia se reunió la mayoria de los señores
 " Antonis Oliva de los Srs D. Faustino Graue, D. Vicente Goni,
 " Mejo Lopez D. Javier Guisasa, D. Julio Graue, D. Higinio Moray
 " Roberto Gurrum D. Ramon Marcotegui, D. Juan Bos, D. Antonis
 " Maximino Lopez Oliva, D. Mejo Lopez, D. Roberto Gurrum y D. Ma-
 ximo Lopez sin que hayan concurrido
 los Srs D. Agapito Moray, D. Miguel Arana
 D. Salvador Ventura, D. Canuto Graue, D. Jorge
 mi Graue, D. Leon, D. Meris y D. Guadalu-
 ze Urtezar, por causas que se ignoran
 asistidos del infrascripto Secretario D. José
 M. Guisasa.

Muerta la sesion se lee y aprueba
 el acta de la anterior resolviendo a
 continuacion los asuntos de la misma.
 Por el Sr Presidente se dió cuenta
 que el objeto de que se trata era hacer
 saber a la corporacion la gestion de
 venta del lote de Montalban y estudiado
 detenidamente por su parte le pa-
 rece acordado se gestione la venta referida.
 Todos los Srs asistentes ven de buen
 grado el parecer del Sr Presidente y
 precisamente con el enorme núme-
 ro de parcelas vacantes que todo los años
 se dejan al Ayuntamiento en
 virtud del articulo para el distrito

de estas, motivo este que pone en grave
situación la administración Municipal.
Se discutio detenidamente el asunto acor-
dándose por unanimidad que el valor
en venta del lote de Montalban será el
de quinientas mil p.ºs.

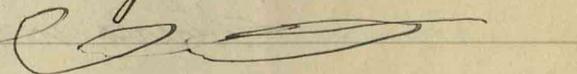
Siendo el J. Municipal participe en la
compra D. Joaquin Echeverría vecino de
esta localidad que se le dé por escrito el
valor acordado.

Y no habiendo mas asuntos que resolver
siendo las veinte horas, se dió por termina-
do el acto, firmando los asistentes de todo lo
cual certificar.

En el lugar de Baruser a veintiseis de
 Diciembre de mil novecientos treinta y ocho.
 Reunido el Ayuntamiento y Comisaría en
 mayoría, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 de D. Norberto Larumbe Quansaraj, y abierta la
 sesión para proceder al ajuste de
 pequesos y macheros desde el 1 de marzo hasta
 el 31 de marzo de 1939.

Se admite el cargo de pequeso y machero
 provisional a D. Terribiano Andueza
 a razón de 15 pts diarias, cobradas por meses
 venidos y de quedar enterado y con-
 firme firma, sabiendo a los perjuicios
 como otros ganaderos. - Terribiano Andueza
 Concej. por fiador a su padre Celestino Macer-
 tegui y firma.

Miguel Arana



- Dr Alcalde
- D. Justino Aransa
- " Vicente Góni
- " Javier Guisoechea
- " Julio Izuel
- " Higinio Morcay
- " Juan Puz
- " Miguel Arana
- " Antonio Ochoa
- " Maximino Lopez
- " Roberto Garsun

En el Salón Comunal del Ayuntamiento de Marsusa a las diez y nueve horas del día treinta de quince de mil novecientos treinta y ocho; previa citación en forma legal para celebrar sesión extraordinaria de Veintena bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Justino Aransa se reunió la mayoría de los Vocales siendo los Srs. D. Justino Aransa, D. Vicente Góni, D. Javier Guisoechea, D. Julio Izuel, D. Higinio Morcay, D. Juan Puz, D. Miguel Arana, D. Antonio Ochoa, D. Maximino Lopez, D. Roberto Garsun sin que hayan concurrido los Srs. D. Gorgonio Izuel, D. Nazario Morcay, D. Salvador Escurra, D. Alejo Lopez, D. Pascual Marolegui, D. Camilo Izuel, D^{ra} Leonor Arenas y D^{ra} Guadalupe Urtasun por causas que se ignoran, asistidos del infrascripto Secretario D. José M^o Guisoechea.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior, resolviendo a continuación los asuntos de la misma.

De orden del Dr. Alcalde, se expuso el asunto del remate subasta de las fuentes de Sagarmonda y San Sebastián, las que sacadas a subasta el día veinticuatro de los corrientes, se quedaron sin efecto, demostrando con este precedente no importarle mayormente a los que en años anteriores se las venían quedando y como dichas aguas pueden ser encausadas al cauce del regadío en tiempo de estiaje, aumentándose de esta forma el caudal tan necesario en aquella época; pero mirando la obra por los años que han venido disfrutando los Srs.

que se las quedaban, por un pago mínimo con arreglo al beneficio, propone recambiar el importe a cuenta por el disfrute de las aguas sobrantes de cada una de las fuentes.

Discutido detenidamente, se acuerda por unanimidad aprobar la proposición en el sentido de que la subasta de las mismas sea por valor de una cuenta pts cada una de las referidas fuentes.

Se ordena del Sr. Alcalde, por de merecimiento ante los Srs. Diputados el asunto el curso de la subasta del water.

Es costumbre de siempre, celebrar la subasta referida el veinticuatro de los corrientes, en el fin de si hay mejora desechada se adjudique dentro del año entera del disfrute desde 1º del año siguiente.

Todos los años, este remate suele dar su quehacer debido a que solo hay un Industrial, que se ve palpablemente se hace de valer por que cualquiera otro que intentara quedarse con este remate le sacaría parte y le haría la vida imposible siendo única manera de evitar esta andanza sacando la subasta sin derecho a sacar parte una vez adjudicada.

Discutido detenidamente por los Srs. Vocales se acordó por unanimidad aprobar la proposición solicitando este derecho de S. E. la Diputación.

Resumiendo necesidad de adquirir un caballo de remate

08
se procede a nombrar una comision, acayan
do en los dos siguientes: D. Doroteo Larumbé
y D. Higinio Horvay.

y no habiendo mas asuntos que
resolver se dio por terminado el acto
siendo las veintuna horas, firmando
los asistentes de todo lo real certificar.

Miguel Aranda